



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

1959

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Directora General de Espaciales  
M. ED.

15 SEP 2015

USHUAIA,

VISTO la Nota Informe N° 27559/15 presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al "SEMINARIO DE HISTORIA REGIONAL", organizada por el Colegio Don Bosco y el Museo del Fin del Mundo, a cargo de la Magister Silvana Mabel CECARELLI, Carina Elizabeth BONANO, Juan José MATEO, las Licenciadas Mirtha Susana RODRIGUEZ PARODI, Silvia TALE, y los Profesores Maria Esther CARDENAS, Paola BARTOLOME, Mariela BERNINI y Hugo Alberto SANTOS, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, contando con una carga horaria de 33 horas cátedras (21 horas presenciales y 12 horas no presenciales).

Que el mencionado evento tiene entre sus objetivos tomar conocimiento sobre los debates acerca del concepto de historia regional; incorporar y/o ampliar información vinculada con la historia de Tierra del Fuego y/o resignificar los contenidos previos; desarrollar sentido de pertenencia del lugar donde se vive y planificar actividades y/o proyectos de trabajo áulico integradores e interdisciplinarios.

Que este evento tiene como fundamento principal que los estudiantes incorporen contenidos y trayectos de acercamiento a la investigación que estén vinculados con la historia y la geografía local y regional yal lo establece el Diseño Curricular Provincial dada la Orientación en Ciencias Sociales; que los docentes cuenten con la información académica necesaria al momento de seleccionar bibliografía y recursos apropiados para el trabajo áulico y lograr la realización de proyectos tanto de carácter individual como interdisciplinar, transversales desde donde se aborde la temática de la orientación en Ciencias Sociales.

Que dicho seminario se encuentra destinado a los docentes del área de Ciencias Sociales del Nivel Secundario y todos los docentes del Nivel Inicial y Primario del Colegio Don Bosco de la ciudad de Ushuaia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "SEMINARIO DE HISTORIA REGIONAL", organizada por el Colegio Don Bosco y el Museo del Fin del Mundo, a cargo de la Magister Silvana Mabel CECARELLI, las Licenciadas Mirtha Susana RODRIGUEZ, Hugo Alberto SANTOS, Silvia TALE, y las Profesoras Maria Esther CARDENAS y Mariela BERNINI, a llevarse

///...2.-

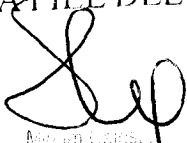
G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Mariana Corina  
Directora General de Despacho  
M. ED.

.../12.-.

a cabo los días 14 y 15 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1959

RESOLUCIÓN M. ED. N°

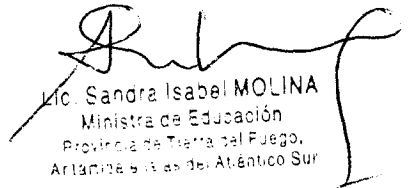
/2015.-

G.T.F.

H.

R.

A.

  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur